

## CONSIDERANDO

Que el **PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**, ha declarado el presente año 2006, **AÑO DEL CENTENARIO DE LA ASAMBLEA NACIONAL**;

Que a lo largo de su historia Republicana, la Asamblea Nacional ha constituido verdaderos valuartes en el sostenimiento y fortalecimiento de las ideas democráticas de la República de Panamá;

Que el Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, expresa su congratulación a los Diputados Panameños, en su **AÑO DEL CENTENARIO DE LA ASAMBLEA NACIONAL**; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

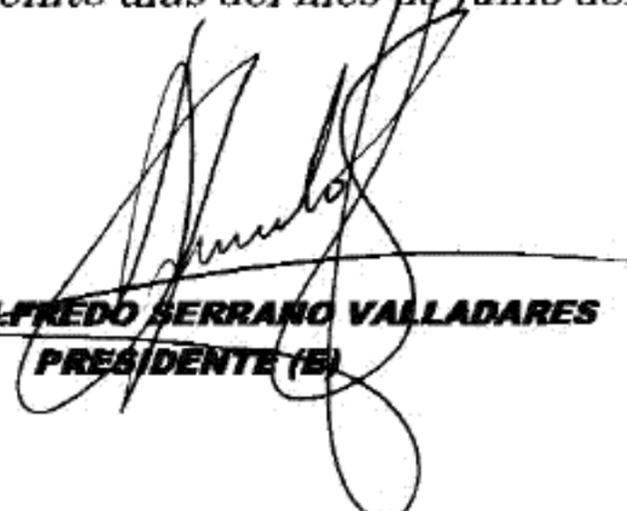
## ACUERDA

ARCHIVO

Saludar a las Autoridades Legislativas de la **ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**, al conmemorar tan grato acontecimiento.

El señor economista **CARLOS TORRES TORRES**, Diputado de la República, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregará el presente Acuerdo Legislativo, al señor Presidente de la Asamblea Nacional de la Hermana República de Panamá, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de junio del año dos mil seis.

  
ING. ALFREDO SERRANO VALLADARES  
PRESIDENTE (E)

  
DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ  
SECRETARIO GENERAL